





Nº de expediente: Ejercicio:

A-40/24 Aplicación presupuestaria:

> 10.04.07.0089 54ID.0.01 640.03.04 541D.0.00 640.03.04 10

2025

Nº expediente contable

2024/0002514

Unidad gestora:

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Financiación:

Fondos FEDER

Objeto del contrato:

Servicio de medición de metabolitos urinarios de la acrilamida en 2.150 muestras de orina humana previamente congeladas y procedentes de los participantes del estudio Aragon Workers Health Study (AWHS).

Importe del Gasto (en letra):	(En cifra):
Doscientos veintiún mil ciento veintisiete euros con cincuenta céntimos	221.127,50 €

Plazo de ejecución:	Anualidades:	Importe:
12 meses	2025	221.127,50 €

Habiéndose acordado por la Gerencia de esta Universidad el inicio del presente expediente de contratación conforme al escrito que se adjunta, se procede a impulsar los trámites pertinentes.

A tales efectos se propone la aprobación de los adjuntos Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, una vez informado favorablemente por la Asesoría Jurídica de la Universidad, por los que se ha de regir la referida contratación, incorporándose al expediente el certificado de existencia de crédito, adecuado y suficiente, para financiar las obligaciones derivadas del contrato a celebrar.

LA JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, a la fecha de la firma

Mª José Martínez Arrieta, Jefa del Servicio de Contratación,con DNI **8074*** el día 19/07/2024 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional -CUALIFICADOS

Esta Gerencia, actuando por delegación de la Sra. Rectora de esta Universidad conforme a la Resolución de fecha 2 de julio de 2021 (BOCM de 8 de julio de 2021), a la vista de la documentación contenida en el expediente y teniendo en cuenta la conveniencia de cubrir las necesidades que para los fines de la investigación se tratan de satisfacer a través del contrato a celebrar, previa aprobación del gasto por el Vicerrectorado de Política Científica, ha resuelto aprobar el presente expediente de contratación, los adjuntos Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares.

Asimismo resuelve que, previos los preceptivos trámites legales y reglamentarios, la licitación del contrato se realice mediante procedimiento abierto, en cuanto se considera conveniente que toda persona interesada pueda presentar una proposición para optar a su adjudicación, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

EL GERENTE, a la fecha de la firma

Ernesto Fernández-Bofill González

Código Seguro De Verificación	524D-6441-6746P6C6B-416C	Fecha	20/07/2024
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=524D-6441-6746P6C6B-416C	Página	1/1

